



# Morena aplica otra vez freno en el INAI

FERNANDO DAMIÁN  
CIUDAD DE MÉXICO

Diputados y senadores de Morena, junto con sus aliados, en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión rechazaron la convocatoria a un periodo extraordinario de sesiones del Senado para nombrar a dos comisionados del Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI) pese a la resolución judicial que les obliga a ello.

Con solo seis votos a favor, siete en contra y una abstención, la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia desechó el dictamen que preveía citar al pleno senatorial a una sesión extraordinaria el 29 de junio para designar a dos nuevos integrantes del órgano garante del acceso a la información.

La presidenta de la comisión, Mónica Fernández, negó un desacato a la resolución judicial y descartó la imposición de sanciones a los legisladores.

En representación de Morena, el diputado Alejandro Ro-

bles sostuvo que el INAI "puede esperar" los nombramientos y debe aguardar una reforma que ya alista la mayoría parlamentaria, además de acusar una intromisión del Poder Judicial en las facultades del Legislativo: "Que quede muy claro, no va a haber nombramientos del INAI". ■

## Y ADEMÁS



## Países reconocen labor del instituto

El INAI fue reconocido por autoridades de Australia, Nueva Zelanda, Sudáfrica, Ghana, Túnez y Nepal por ser impulsor, promotor y modelo del derecho a saber a escala internacional.